

REGISTRO DE MARCAS

Mejor en todo concepto a las demás preparaciones semejantes. Contiene mayor proporción de Aceite de Hígado de Bacalao y más agradable al paladar.

Es una emulsión perfecta y finalmente mucho más barata que las demás. Recomendada con preferencia por los principales médicos de la capital.

En venta en todas las farmacias, depósitos por mayor en Montevideo Botica Inglesa "Hutchinson".

Colonia agencia de don Manuel Caballero

viese me prohíbe corresponder como es debido el trabajo profesional del facultativo Dr. Pou Cardoner, vengo por medio de estas líneas a expresar mi eterna gratitud a tan caritativo señor, quien con la caballerosidad que le caracteriza ha asistido por severamente a mi esposo durante el largo tiempo que él se ha encontrado postrado en el lecho del dolor.

Alcanza también mi gratitud a la distinguida esposa del Dr. Pou Cardoner, cuya matrona ha cometido conmigo rasgos poco comunes de generosidad; así que, hugo preces al Todopoderoso por que él bendiga al ilustre matrimonio motivo del alto reconocimiento que le profesa.

Sandria L. de Arias

ECOS DEL DÍA

Dónde vas con mantón....

Ha desaparecido en la sección "Chileno", la mujer Magdalena Fossi de Garrene, quedando en completo abandono cinco hijos de esta, todos menores de edad.

Las autoridades policiales y judiciales han tomado ya la debida intervención.

Se sospecha que Cupido no sea ageno a esa desaparición.

Un incendio

En el Carmelo se incendió el 14 del corriente un galpón de don Ascencio Zubillaga, que contenía 50 fardos de alfalfa, causando las pérdidas en 275 \$.

El depósito de la Recoba

No una, sino varias veces hemos pedido a la Junta E. Administrativa obligar a don Juan Irigaray saque de la recoba y frente de ella una cantidad de palos, boyas, anclas, botes y demás pertrechos por el estío, que obstruyen aquel paraje público.

El señor Irigaray tendrá probablemente carta blanca para hacer él lo que le da la gana, a estar por el poco o ningún caso que ha hecho, pues sabemos que la Junta le indicó lo que debía hacer y él como si tal cosa.

Si se tratara de un inteligible cualquiera ya lo hubieran obligado a cumplir, pero como es al Sr. Irigaray, para él no alcanzan las disposiciones municipales.

¡Qué bello país es el nuestro!

Apelación concedida

La Junta E. Administrativa ha concedido la apelación entablada por don José A. Neves sobre arbitrariedades cometidas con dicho Sr. Los antecedentes han sido elevados al Ministerio de Gobierno.

De regreso

Después de haber permanecido dos días en la capital nuestro distinguido amigo doctor don José Pou Cardoner, en compañía de su digna esposa, han regresado hoy en el vapor "Ladrador".

Cumplimos con el deber de darles la bienvenida.

DOS NIÑOS PERDIDOS EN EL RÍO

La capitania de Puerto de esta ciudad, ha recibido una hoja suelta dirigida por la Comandancia General de marina, en que se comunica que el Domingo 10 del corriente, ha desaparecido de Belgrano (R. A.) una canoa con dos niños llamados Enrique y Federico Schneidewind, los que se entretenían en pescar. El primero cuenta con 11 1/2 años de edad y el segundo con 10 1/2.

La persona que de razón de estos infortunados niños, puede dirigirse a Buenos Aires, calle Maipú N° 288, que recibirá una gran gratificación.

Por haber llegado tarde

A causa de haber recibido tarde una publicación epigrafiada "Como se nos Pide" nos vemos obligados a no poderla hoy insertar por el motivo que dejamos dicho.

Aparecerá el Sábado.

Para el número venidero

Oportunamente nos ocuparemos en atacar a un proyecto que se pretende llevar a cabo en esta ciudad, en la colocación de cañería en la parte Norte, para surtir a los aguadores, de esto, como de varias informalidades que ha cometido la Junta E. Administrativa trataremos en el próximo número.

A la gallola

El Domingo de 7 a 8 p. m. se entretenían varios individuos en la casa de comercio de don Francisco Cuneo (hijo), dedicándose al juego de la "murra", cuando se suscitó una discusión entre Vicente Magdalena y Francisco Colombo, quienes actuaron continuo pasaron a las vías de hecho, resultando el último con varias heridas en la cabeza y el cuerpo, que le infirió el primero armado de un cuchillo. Al intervenir el Sr. Cuneo para apartarlos, resultó herido en la muñeca del brazo izquierdo por el cuchillo que esgrimió Magdalena.

En conocimiento la autoridad policial de lo sucedido, se constituyó al lugar del suceso, procediendo a la aprehension de ambos contrincantes.

Magdalena, es el tan popular vendedor ambulante, que con su canasta cruzaba diariamente nuestras calles, aturdiéndonos con los gritos que le inspiraba su afán de imitar la raza felina. Era conocido por el apodo de "gato".

REMITIDO

Señor Director de:
EL DEPARTAMENTO

Colonia.

Muy señor mío:

Agradeceria a Vd. se sirva publicar en su ilustrado periódico los renglones siguientes:

En el campo del señor Carlos Walker situado en Conchillas están actualmente ocupados en el embarque de piedra bruta, unos treinta hombres más o menos con algunas familias, y en nombre de aquellos individuos pongo en conocimiento de las autoridades y del público, el acto de arbitrariedad del cual somos aquí víctimas.

El potrero donde están situadas las canteras que ocupamos actualmente, se cierra completamente todas las noches y se vuelve a abrir a la madrugada, de manera que después de aquella hora le es imposible entrar o salir, a aquel que por cualquier asunto privado se encuentra fuera del campo después que entra el Sol, porque ni el patrón ni ninguno de los treinta empleados que ocupa en su trabajo poseen llave. Yo no he dado cuenta a la policía de este hecho porque temo resulte infructuoso mi reclamo porque yo no conozco las leyes de este país en todos sus detalles y temo que se me presente algún artículo en el Código Rural, especial para los hijos de Inglaterra, pero declaro altamente que aquel que se atrevió a encerrarme sin previo aviso con toda mi gente y sin darme una llave para poder entrar o salir, cometido un acto de arbitrariedad de los más insultantes, es una humillación que nos infinge un atentado al derecho de jentes, y si bien yo soy la víctima de este acto incivil y grosero, también representa para el país un atraso o sino una tolerancia inexcusable e injuosa por parte de quien corresponda.

AVISOS

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departa-

mental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don JOSÉ LANERI, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Mayo 11 de 1896.

RAMON BARBOT
Escríbano Público.

mental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Andrés Ruel, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Abril 21 de 1896.

RAMON BARBOT
Escríbano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli se hace saber al público la apertura de la sucesión intestada de Don Vicente Nuñez, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Mayo 10 de 1896.

RAMON BARBOT
Escríbano Público.

RECEPTORIA DE LA COLONIA

LICITACION

Llámase nuevamente a propuesta para la hechura de vestuarios de invierno para los patrones y marineros que tripulan las Faluas de esta Receptoria y sus dependencias.

La tela a emplearse se encontrará agregada al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en esta Receptoria.

Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado correspondiente, las que serán abiertas el dia 1º de Junio próximo a las dos p. m. en presencia de los proponentes que concurran al acto, reservándose esta Receptoria el derecho de rechazarlas todas si a su juicio lo creé conveniente.

Colonia, Mayo 20 de 1896.

José M. Neves.

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a doña CRUZ B. de GIMENEZ para que dentro del término de noventa días, a contar desde esta fecha, comparezca ante este juzgado a manifestar si reconoce la firma que obra al pie del documento presentado y estar a derecho en el juicio que le promueve don Pascual Salvarezza sobre cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.

Colonia, Mayo 5 de 1896.

ERNESTO MENDEZ
Juez de Paz.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don DAVID BULETTI, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Abril 30 de 1896.

RAMON BARBOT
Escríbano Público.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Josefina Oyarzabal de Fagaldo, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Abril 23 de 1896.

RAMON BARBOT
Escríbano Público.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don IGNACIO ALONSO, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, ABRIL 24 de 1896.

RAMON BARBOT
Escríbano Público.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departa-

mental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se cita llama y emplaza a la sucesión de doña Ciriaca Casal, ó sean Don Fructuoso, Don José Martín, Don Jérigo, Dña. Matilde, Dña. Mariana y Dña. Lili Zilia Etchebehere; para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en el juicio que ante este Juzgado les ha iniciado Don Juan Antonio Pineda, sobre cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento que de no comparecer, se les nombrará defensor de oficio, de acuerdo con lo dispuesto por el artº 309 del Código de P. C. Civil.

Colonia, Marzo 5 de 1896.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS

Se avisa a los Srs. Contribuyentes que el Superior Gobierno ha concedido el plazo de tres meses para el pago en los Departamentos de Campaña del Impuesto denominado "Patentes de Perros" previniéndose que vencido dicho término se procederá a la revisión del impuesto, haciéndose efectivas las penas establecidas en la Ley.

Colonia, Abril 7 de 1896

El Administrador

DR. FRANCISCO ACCINELLI

Ha abierto su estudio de abogado en esta ciudad, en la calle San José N° 27, casa de la Sucesión Mallarini.

CONDORES CHILENOS

No vendan dichos condores sin antes consultar con el cambio del BANCO RUSO.

PAGAMOS POR CÓNDORES VIEJOS O NUEVOS, PEDIENDO SOLAMENTE DE DOCE A VEINTE Y DOS CENTÉSIMOS, POR CONSIGUIENTE PAGAMOS POR LOS CÓNDORES VIEJOS \$ 8.60 Y POR LOS NUEVOS \$ 10.00

66- ALLE DE ZABALA-66

(FRENTE A LA PLAZA)

MONTEVIDEO

Se Arrienda

El muelle de exportar arena, de la Sucesión Atómido Neves, con placa y todo lo preciso para la carga. Para tratar en esta imprenta.

AVISO

AVISO IMPORTANTE

Pongo en conocimiento del público que constantemente la casa que tengo establecida en esta ciudad en la calle Sarandí, esquina a la Plaza de la Iglesia, recibe un selecto y variado surtido en los ramos de tienda, mercería etc. cuyos artículos los expendo a precios sin competencia.

ELIAS MIGUEL

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos y los que tengan la idea de plantarlos, les es de todo punto indispensable adquirir en compra aquellos injertos refractarios a la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de ello se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que deseé ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe trepidar en hacer sus plantaciones de postes, injertos Americanos, injertando con la variedad que mas lo agrada, a cuyo efecto puecan hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdanés don Manuel Caballero quien los atenderá con prontitud y esmero.

-Aviso al comercio-
1896

Barraca Colonia

Hace saber al comercio que la tarifa que regirá para el embarque y depósito de cereales de la presente cosecha será la siguiente:

Para recibir, pesar, depósito y embarque pagarán por cada bolsa SEIS CENTÉSIMOS:

Este precio será por tres meses, contando desde la primera partida que entra a depósito, pero una vez entrados a depósito deberán pagarse aunque estén un solo día.

Por los meses sucesivos pagarán DOS CENTÉSIMOS por mes, por cada bolsa.

Las lanas VEINTE CENTÉSIMOS por bolsa.

Por los meses sucesivos pagarán CUATRO CENTÉSIMOS.

Para el tránsito de cereales paga
an Cincos centésimos por cada
bolsa.

Colonia, Diciembre 31 de 1895.

JUAN IRIGARAY

AVISO

Participo a los interesados que el específico «Acaroina» es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en las ovejas, así como para curar la manquera en los animales, heridas, alejar moscas bravas y tábano, y también para destruir hormigas e insectos.

El precio de el específico «Acaroina» es el de 0'3 centésimos oro el litro puesto en casa del comprador y 26 y 1/2 centésimos el litro puesto en el mueble de Montevideo.

Para mas informes y pedidos verso con su agente en esta ciudad.

Miguel Repetto.

AVISO IMPORTANTE

Se vende la chacra que era antes de propiedad de Carlos Neves, y que por no haber podido levantar la hipoteca que sobre ella gravaba, pasó a ser del que suscribe, cuya chacra es compuesta de 42 cuadras, con cercos vivos y una hermosa casa la que cuenta con cuatro habitaciones, cocina, letrina y pozo de agua.

Esta propiedad que dista tan solo una legua y media de esta ciudad, se vende en la cantidad de 3,000\$ y la venta se efectuará a plazos si la persona que deseé comprarla es garantida.

BIA GIO SCARDINO

ENRIQUE TORRES CARBAJAL
REMATADOR, TASADOR, CORREDOR Y PROCURADOR

Compra-venta de casas, terrenos y campos. Recibe órdenes para colocar dinero en hipoteca con buenas garantías, y lo ofrece a quien lo necesita. Inicia sucesiones y testamentarias judiciales.

ESCRITORIO
Calle 18 de Julio N°. 57 Estudio del doctor
José R. Mendoza.

MONTEVIDEO

En Colonia—18 de Julio N°.

Las personas que deseen poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renombrado párroco HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando a cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante estén las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo yeguas de pesadilla, el arreglo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y excelentes comedades.

El Podigrés del Párroco HÉRCULES extendido en Líndres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se le exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas lo, mismo que peones media sangre, de carreta, y un toro pura sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carretas arar. Las ventas se verificarán al contado y a precios equitativos.

MOLINO A VAPOR
DEL
PROGRESO

En este establecimiento se atiende a cualquier pedido de harinas de todas clases, afrecho afrechillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y a precios sin competencia.

GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA
RAFAEL CUTINELLA Y HNO.
Colonia.

BARBERIA ORIENTAL

DE CLAUDIO GIMENEZ

Esta peluquería está montada a la última moda como también se corta el pelo y se afeita. Se aplican sanguijuelas. La casa cuenta con los instrumentos más modernos para sacar muelas. Precios modicos.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

C. G. F. & C. M. S.

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

En este establecimiento, sus favorecedores encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, cristalería, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que sería largo enumerar, corrientes en plaza a precios sin competencia.

Calle General Flores, esquina América

COLONIA

FONDA DEL RUSO

—DE—

FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, recibe personas y lleva viandas a domicilio contando con un personal suficiente para atender las exigencias que requiere este ramo.

CAFÉ GENERAL FLORFS

LA CRAN MARCA DEL AÑO 96

P. G. M. O. S. C. O. O. S.

Cigarrillos elaborados con los más jóvenes tabacos habanos.
Precios sin competencia.
Agente en esta ciudad.

AMADEO VECCHI (hijo)

LA CASA QUE VENDE MAS
-BARATO-

—(o)—

La tienda y almacén de Nicolás Martínez situada en esta ciudad en la calle Gral. Flores esquina FLORIDA hoy la más vasta y mejor surtida en a localidad, es la que vende más barato la infinidad de artículos que posee como para la presente estación.

Semanalmente recibe surtidos de la capital y como ellos son de primera calidad, es la razón por la que a esa casa le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

El que desee comprar artículos buenas, bonitos y baratos, que visite la tienda de:

NICOLAS MARTINEZ.

Ciligencia entre Colonia

Y

Ombues de Lavalle

DE

Eleuterio Quintana

ITENERARIO

Salidas de la Colonia los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 del mes.

Regresos, los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 del mes.

PRECIO DE PASAJE

A San Pedro	80 centésimos
“ “ Juan (Paso de Antolín)	1 S
“ “ Miguelete	\$ 1,50
“ “ Ombues de Lavalle	1,80

Diligencia de Colonia al Rosario

DE LA VIUDA DE TEMES

SALE TODOS LOS DÍAS

Se reciben encomiendas hasta las 8 p. m. en agencia.

RESTAURANT DEL RUSO

Encomiendas a precios convencionales.

A LOS COSECHEROS DE VINO.

AGRICULTORES

—o—

Les conviene saber que continúa publicando en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura periódico deencial que cuenta catorce años de existencia y ha merecido general aceptación así en España como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual a los agricultores, viticultores y comerciantes en vinos aceites, granos y semillas, así como a los ganaderos y a los fraternales en lanas.

Publica un folleto titulado Enciclopedia agrícola e industrial que por si solo vale más de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, a la Agencia de la Prensa, Arapéy 57 y 59, Montevideo, ó a Rolando Badin, en esta imprenta.

AVISO

—o—

Se venden dos embarcaciones adecuadas para tenerlas en un arroyo, las que se encuentran en perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de remos y su correspondiente timón, se venden a un precio sumamente barato por tener que ausentarse su dueño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta dará razón.

gerentes y empeados

Se precisan para varias casas de campaña, cursales de otras y establecidas en la capital. Es requisito indispensable la fianza metálica. Diríjase al Gerente de la Agencia de la Prensa, calle Arapéy 57 y 59, Montevideo.

BORDADOS

Hacense de todas clases y a precios económicos el 8 de Octubre núm. 26 Montevideo.

Diríjase a Doña E. P. de Vázquez.

Ciga es Habánillos
"La Uruguaya"

—o—

Agente en esta ciudad:

Amadeo Vecchi hijo

